

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **ONCE** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo las **ONCE** horas se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ**, **Abog. CARLOS MARINO FERNÁNDEZ**, **Lic. EDUARDO VÍCTOR FLORENTÍN BOLF**, **Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLÓN**, **Lic. NATALIA VERÓNICA ENCISO DE OREGGIONI**, **Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, **Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES** (conectado en forma virtual, con autorización de la plenaria), **Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ**, **Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTÍNEZ**, **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK** **Arq. ANDRÉS MOREL FRETES**, todos bajo la Presidencia del concejal **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Extraordinaria, para el tratamiento del único punto del **ORDEN DEL DÍA: Tratamiento de la Nota N° 8347/2024, remitida por el Intendente Municipal de fecha 04 de junio de 2024, por la cual solicita la autorización correspondiente para proceder a la reestructuración del saldo de capital de deuda con el Banco Continental S.A.E.C.A y Banco Río S.A.E.C.A, conforme a la proforma número 21940183320/24 y la proforma número 210109070/24 del Banco Continental S.A.E.C.A, con lo cual se procederá a la cancelación del saldo de capital con el Banco Río S.A.E.C.A y el saldo será utilizado para el cumplimiento de compromisos institucionales, conforme a la Resolución N° 739/2024 de la Junta Municipal de Encarnación.**-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Iniciada la Sesión, el Presidente del Concejo solicita que por Secretaría se de lectura de la Nota No. 8347/2024, remitida por el Intendente Municipal de fecha 04 de junio de 2024, por la cual solicita la autorización correspondiente para proceder a la reestructuración del saldo de capital de deuda con el Banco Continental S.A.E.C.A y Banco Río S.A.E.C.A, conforme a la proforma número 21940183320/24 y la proforma número 210109070/24 del Banco Continental S.A.E.C.A, con lo cual se procederá a la cancelación del saldo de capital con el Banco Río S.A.E.C.A y el saldo será utilizado para el cumplimiento de compromisos institucionales, conforme a la Resolución N° 739/2024 de la Junta Municipal de Encarnación.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se resuelve que la Plenaria se constituya en Comisión de Hacienda y Presupuesto, teniendo en cuenta que se encuentra presente el Lic. Cesar Verón Director de Administración y Finanzas, a fin de evacuar las consultas sobre el particular.- Convertidos en Comisión de Hacienda y Presupuesto se pasa al estudio de la nota de referencia.- Finalizado el estudio de lo solicitado, el presidente de la Comisión el concejal Lic. **Eduardo Florentín** expresa: Tenemos dos propuestas de dictámenes en la comisión, así que se lleva a votación en Comisión de los dictámenes señalados, para ser elevados los mismos a la Plenaria.- **1) Por el Dictamen No. 8 "a", recomienda: AUTORIZAR** al señor Intendente Municipal de Encarnación, a realizar la reestructuración del crédito bancario contraído por la Municipalidad de Encarnación con el Banco Continental S.A.E.C.A. por un plazo de 4 (cuatro) años conforme a la proforma N°219401833/24 que se adjunta; como asimismo **AUTORIZAR** al señor Intendente Municipal, a disponer la contratación de un crédito con el Banco Continental S.A.E.C.A., de acuerdo a la proforma N°210109070/24, del cual se procederá a la cancelación del saldo de capital con el Banco Río S.A.E.C.A., comprendido dentro de la reestructuración de los compromisos institucionales dentro del componente financiero del numeral 2, Art. 1° de la Resolución N°739/2024, totalizando ambas operaciones la suma de **Gs. 22.480.000.000 (Guaraníes veintidós mil cuatrocientos ochenta millones)**; cuyas documentaciones se adjuntan a la Nota N° 8347/2024 remitida por el Intendente Municipal.- El saldo del monto contratado según Proforma No. 210109070/24, será comprometido su cancelación en el transcurso del año, atendiendo la figura legal de Financiamiento Temporal de Caja, votan los concejales Abog. Carlos Marino Fernández, Dra. Gloria Arregui, Lic. Natalia Enciso, Abog. Zulma Memmel, Abog. Diego Aquino y Arq. Keiji Ishibashi, 6(seis) votos.-----**2) Por el Dictamen No. 8 "b", recomienda: AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, la contratación de una línea de crédito con el **Banco Continental S.A.E.C.A**, u otra Entidad Bancaria de plaza, por la suma de **Gs. 3.500.000.000 (Tres mil quinientos millones de guaraníes)**, en el carácter de Financiamiento Temporal de Caja, con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, en las mejores condiciones para el Municipio a ser establecidas con la citada Entidad Bancaria, para ser destinado para el cumplimiento de los compromisos institucionales de funcionamiento de la Municipalidad de Encarnación, votan los concejales Lic. Eduardo Florentín, Dr. Juan Augusto Lichi, Abog. Fredy Ortega, Arq. Andrés Morel, Ing. Eduardo Rebruk, 5(cinco) votos.-----

Culminado el estudio respectivo en Comisión de Hacienda y Presupuesto, se reanuda la Sesión prosiguiéndose con el Orden del Día.- A continuación hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, indica que de la Comisión han surgido dos Dictámenes que son puestos a consideración de la Plenaria.-----

hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** y expresa: Señor Presidente, cuál fue el orden del día de la sesión extraordinaria. Un único punto, tratamiento de la nota 8.347 remitida por el Intendente fecha 4 de junio, por la cual solicita la autorización correspondiente para proceder a la reestructuración del saldo capital de deuda con el Banco Continental, el Banco Río, etcétera, etcétera, según proforma número tanto y tanto del Banco Continental, con la cual se procederá a la cancelación del saldo de capital, etcétera, y el saldo será utilizado para el cumplimiento de compromisos institucionales. Es el único punto del orden del día, señor Presidente, y tengo que recordarle que lo que se puede dictaminar al respecto es por la aceptación o el rechazo, no la modificación como se me antoja con respecto al pedido para tratar de quedar bien. No corresponde, señor Presidente, no corresponde, es antirreglamentario. Van a votar algo que no es válido si es que someten a votación un punto diferente, diferente a la cual hemos sido llamados. Eso es lo que están proponiendo los compañeros desde la Comisión de Hacienda. No corresponde. Lo que corresponde es votar por la aprobación o por el rechazo, con todas las fundamentaciones que quieran, pero no tratar de cambiar, porque ahí estamos tergiversando, para lo cual hemos sido llamados, y podemos sacar una resolución inválida, señor Presidente. Les recuerdo que va a ser su responsabilidad, porque usted está dirigiendo esto con respecto a que, por ejemplo, aprueben algo que no ha sido solicitado. No va a tener validez legal, va a ser una cuestión inválida y solamente va a ser una cuestión para tratar de quedar bien con el funcionariado que está expectante con respecto a la resolución de lo que hoy decidamos. Porque lo que en este momento votemos o decidamos, señor Presidente, va a depender el pan de nuestros compañeros y va a depender la salud financiera de nuestra municipalidad para llevar adelante emprendimientos, emprendimientos de la envergadura del Plan 2030, que ya ha sido señalado y que, les recuerdo, señor Presidente, está debidamente aprobado. Es por eso que los bancos nos están trayendo estas propuestas. Bueno, entonces, señor Presidente, para clarificar nomás, tenemos el dictamen A emitido por los compañeros Natalia Enciso, Zulma Memmel, Diego Aquino, Gloria Arregui, Keiji Ishibashi y Carlos Marino Fernández, por la cual se autoriza al señor Intendente a realizar la reestructuración bancaria, etcétera, según el pedido pertinente. Tengo entendido que es el único dictamen válido con respecto a la reglamentación debida y, por lo cual, solicito, señor Presidente,

que sea sometida a votación el punto pertinente y legalmente viable. Gracias. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Me gustaría preguntarle al presidente si dentro de la nota 8.347/2024 hace mención, al dictamen que han sacado los, o pretenden introducir los compañeros de Hacienda. ¿Hace mención la nota en la nota 8.347 a ese pedido? ¿O hay una nota diferente en donde se pide que se trate ese punto en particular? le estoy preguntando al presidente y al secretario. Este es el presidente que tenemos. Le estoy haciendo una pregunta al presidente de la sesión. ¿Y cómo se está juntando ahí con uno a otro? Lastimosamente. Presidente, yo le estoy preguntando a usted. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Se trató la contratación de un préstamo. Dentro de ese estudio se dictaminó sacar un préstamo de 3.500 millones. No sé qué parte se entiende. Qué parte es lo que no se entiende. Es cómo tratar la reparación de la plata. Esto se trató dentro de lo que consideramos contratación de empréstitos. Lo que vamos a hacer es autorizar un monto menor, porque así como insistimos varias veces, esta refinanciación tiene un plan de pago mucho más agresivo que los préstamos que están hoy día vigentes. Es decir, voy a juntar toda mi deuda y me voy a poner la sogá al cuello porque en lugar de pagar 1.000 durante 10 años, ahora voy a pagar 2.000 durante 5 años. O sea, creo nomás que merece tamaño deuda, merece que actuemos responsablemente y el director de finanzas no recibió las instrucciones en su momento. Por eso hay dos dictámenes, Presidente, para tratarse. Gracias. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: No, es verdad. Acá no se trató un empréstito. La nota dice la autorización correspondiente para proceder a la reestructuración del saldo. Es decir, estamos hablando de un crédito ya aprobado de la manera que ya lo dijimos, no de un nuevo crédito, que quede claro eso también para la gente. No es las medias verdades que pretenden decir, no es así. Y yo le hice la consulta al señor Presidente y al señor Secretario si dentro de esta nota 8347, por la cual se llamó a Extraordinaria como único punto, se habla en algún lugar de lo que pretenden dictaminar los compañeros de Hacienda. Eso es mi consulta específica. O si se recibió otra nota en donde habla específicamente de eso que yo no conozca. Estoy todavía en uso de la palabra y es una pregunta. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Bueno, ya respondió el compañero. Hay dos dictámenes y por presidencia se asientan los dos dictámenes hoy. Si uno piensa y ve, es un pedido de un crédito para refinanciar o unificar, pero es 22.480 mil millones. Entonces, ahora lo que se habilita es, o queremos a través de un dictamen, 3.500 millones. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: No, no me está respondiendo, señor Presidente. Yo le estoy preguntando si en la nota remitida por el Ejecutivo, donde pide esta Extraordinaria, se habla del punto particular en lo que ellos están dictaminando. Eso es lo que estoy preguntando al Presidente. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Solicito un cuarto intermedio, Presidente de 5 minutos. La solicitud de la concejal Lic. Natalia Enciso es llevada a votación, y no contando con los votos necesarios, se prosigue con el Orden del Día. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Gracias, Presidente. Lamentablemente, tenemos que ponernos y a levantar la voz. Ser más efusivas que siempre porque o sino... Nos van a pasar por encima con esta violación que están haciendo. Fuimos convocados para votar un punto del orden del día. Y me voy a poner histórica como cuando votamos la aprobación del presupuesto enviado por el Ejecutivo. En aquella ocasión, también los compañeros de la margen izquierda, a excepción de uno, presentaron un dictamen de aprobación del presupuesto con modificaciones. Cosa que no existe, Presidente. No se puede modificar ni dictaminar diferente a lo que fuimos convocados. Y estás haciendo oídos sordos a nuestros reclamos. Y te vuelvo a sostener, creo que sos un gran dictador, Presidente. Porque estás imponiendo un dictamen que no existe. Un dictamen inválido que no tiene asidero legal. Y te vamos a reclamar por las vías correspondientes. Y dejen de engañarle a la gente de que buscan la misma solución. Es mentira. Están trabando todo. Pero nosotros no nos vamos a callar. Nosotros no nos vamos a quedar sentados viendo que nos están haciendo esto. Porque realmente es una vergüenza lo que están haciendo. No se puede votar un dictamen inválido. Y eso vos estás metiendo en votación, Presidente. Y eso no se hace. Porque te aguarrás del reglamento cuando te conviene. Y pisoteás y violás el reglamento cuando no te conviene. No se hace. Y te vas a hacer cargo de esto que estás haciendo. Porque no nos vamos a quedar callados. No te vamos a dejar. Y vamos a invalidar esta votación. Es el colmo lo que hacen la gente. Por suerte se transmite. Porque la gente debe saber quiénes somos y qué hacemos. Gracias, Presidente.-----
El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas expresa: no dudo compañera que va a utilizar los medios, porque utilizó todos los medios y varios otros medios para decir mentira y presionar y el mismo intendente el mismo intendente en un grupo de whatsapp dijo, insinuó que los funcionarios no cobraron porque no aprobamos entonces yo estoy seguro que van a hacer eso y me hago cargo, y ustedes también mencionaron ahí yo me hago cargo, me hago cargo, estoy hablando yo, ustedes son los que no me permiten expresarme entonces yo me hago cargo, el dictamen surgió de la comisión de hacienda, es válido por procedimiento muy fácil es decir, el reglamento dice, pero no se indica donde mismo expresa es fácil ¿verdad? y a ver, muéstrenme, porque siempre dicen algo y yo termino leyendo y diciendo que en el reglamento hay tal cosa y no es cierto como mencionan ¿verdad? entonces lo mismo que hoy mencionaron, y hoy leí claramente que ese dictamen que se hizo de hacienda no era correcto, porque dice claramente si el presidente no convocare el secretario o el presidente de la junta, pero no, lo peor es cuando quieren decirlo y no se quiere entender y otra cosa, cuando mi verdad queremos hacer, llevar por delante y cuando en esa verdad no estamos todos juntos somos los peores ¿verdad? pero dejémonos de joder, demasiado ya, y como dicen, la gente sabe la gente sabe ¿verdad? entonces una falta de respeto hacia mi presidencia, me gritan, no me dejan hablar yo le dejo hablar, le escucho, con todos los adjetivos descalificativos, todo lo que hay y hasta ahora, en ninguno de los, desde que comenzamos la sesión, en ningún momento fundamentaron que estamos violando el reglamento, pero ¿saben qué? cada uno quiere ser dueño de su verdad, así es que hoy como la democracia lo exige, después que terminemos se va a decidir en votos, como corresponde dos dictámenes que surgió de la comisión, cuando nos convertimos en comisión, hay dos dictamen y es válido entonces continuamos. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Es una vergüenza, la compañera Zulma pide que el secretario lea las notas de pedido de Extraordinaria del Ejecutivo, a donde está, bien específico el tema por lo cual nos reunimos, así que vamos a respetar, después todos ustedes son los únicos que tienen que saber, ustedes saben, la gente sabe que van a estar en contra, porque si yo no me encuentro, y eso no es el no por el no, pueden llamarme como se les cante, pero acá es demasiado evidente que está pasando, nos permite que se ordenen las finanzas, y dicen vamos a impedir, para delatar, esto es politiquería pura, y la verdad que es una vergüenza, que ni siquiera se le permitió al secretario leer las notas, nada más. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Gracias presidente, acá es el presidente, la verdad que se hace el decentito, pero viola así, sin ningún pudor, las normas, cállense porque acá lo que yo digo se va a hacer, no importa lo que diga o no diga, acá yo interpreto y yo resuelvo, el dictador en persona, me da vergüenza ajena, nunca hubo una junta como esta, que viole de esta manera, en los reglamentos y las normativas, nunca hubo, realmente hice historia en mi mente y nunca hubo, es la primera vez y te lo llevas en la espalda,

me alegro mucho, y es cierto la gente sabe, la gente escucha, la gente conoce, la gente ve y dicen, quizás ustedes dicen estas gritan, si gritamos, porque no nos permiten de otra forma, porque no nos dan ni siquiera la palabra cuando levantamos la mano, no nos permiten hablar, cuando pido que me dé una explicación, el presidente no me responde, le pasa a otro la pelota, cuando pido que se lea una nota que se debe leer en el momento en que se solicita, le prohíben al secretario general, que es de todos, de todos, no es de un equipo, es de todos, los de la junta, no le permiten leer, entonces qué más queremos que esto, qué más la gente puede ver que esto, creo que ya no se van a sorprender más que esto, espero por lo menos que la ciudadanía tome nota de esto y vea realmente qué más se puede esperar de esta junta, esto es lo que tenemos en este momento, simplemente cuando se nos llama a una, se nos convoca a una extraordinaria para un punto específico, se saca dictámenes para cualquier otra cosa, y el presidente aprueba de que sean dos dictámenes diferentes para otra cosa, y así vamos, y así vamos seguramente, pero bueno, nosotros vamos a seguir luchando porque las cosas se hagan como corresponde, vamos a seguir diciéndolo públicamente lo que está bien y lo que está mal, vamos a seguir oponiéndonos a que la dictadura vuelva a este país porque se abolió la dictadura, ya no más dictadura y nunca más dictadura y lo vamos a volver a decir hoy y siempre. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Gracias presidente, bueno, yo creo que nosotros somos el reflejo del Congreso Nacional, pero como una parodia, realmente es vergonzoso lo que estamos demostrando, ya lo dije en la sesión pasada, hay aparentemente una intención de ampliar el plazo de las municipales y yo espero que nuestros legisladores no cometan ese error, porque la ciudadanía tiene que cambiar esta junta municipal en las próximas elecciones y el problema está en la Ley Orgánica, porque lamentablemente para ser concejal solamente se necesita tener 23 años y poder, o sea tener residencia por lo menos tres años y haber nacido o vivir por tres años acá, pero no nos pide un examen de capacidad, ni tampoco psicológico, entonces acá presidente hay problemas graves que tenemos todos los concejales y estamos dando esa imagen y yo te pido que votemos, independientemente de si está bien o está mal, yo creo que, como dije, no podemos esperar mucho de una Junta Municipal, siendo que otros cuerpos colegiados también cometen atrocidades en cuanto a la interpretación de la ley o del reglamento. Y a nuestras funciones, entonces espero que esto se resuelva lo más antes posible, los compañeros funcionarios no tienen la culpa de nuestra incapacidad de resolver los problemas y de nuestras diferencias de criterios. El intendente va a tener la herramienta, evidentemente hoy se está por votar un pedido a favor de un dictamen que ya está elaborado y por otro lado un dictamen que no tiene absolutamente nada que ver con lo que se pidió, pero como usted tiene la facultad de dirigir la sesión y tiene ese derecho de poder incluir dentro del orden de esta sesión Extraordinaria ese dictamen B, que no corresponde según nuestro criterio, no interesa lo que nosotros pensemos, porque usted es el presidente, entonces está en ese derecho y ya tenemos todos hambre, presidente, los compañeros tienen que ir a trabajar y le pido a los compañeros funcionarios paciencia porque no van a cobrar, evidentemente, y espero que esto se vete para que podamos resolver la situación lo más antes posible. Gracias, presidente. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Intervengo cuando se refieren a mí directamente y no solamente lo que usted cree conveniente y lo demás no creemos conveniente quiere decir que no sea la verdad y eso también muchas veces queremos reflejar que porque pensamos que estamos en lo correcto o reflexionamos con la verdad esa verdad es nuestra absoluta y lo que estamos medio pensando de forma diferente no la es por favor compañeros. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Realmente celebro que la prensa hoy esté acá esté grabando todo porque así podemos mostrarle a la ciudadanía lo desastrosa que es tu presidencia presidente gracias. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Tolerancia. Creo que si esta junta o cualquier colegiado tiene que debatir algo tiene que ser sin estados alterados sin insultos y también sin denigrar al compañero eso de que uno es superior a otro se da solamente en el esquema fascista de los nazis Acá no hay subnormales no hay personas que tengan menos capacidad que otras hay libres pensadores. Nosotros estamos de acuerdo con aprobar parcialmente el pedido del señor intendente parcialmente no totalmente de modo de asegurar el pan de cada día a nuestros funcionarios que están atrás Creo que por intereses con por ganas de acceder a estos créditos no van a aprobar esta solución parcial porque lo otro mandamos a pedido de informe solamente mañana dijo el compañero que nos volvemos a reunir podemos reunir la semana que viene o cuando sea para seguir estudiándolo. Todos sabemos lo que estamos acá y lo que ya somos experimentados de que con buena voluntad se puede acceder a ese dinero, pero sospecho que no van a querer ya nos tuvieron ya endilgando de que por culpa nuestra no se cobró nos tuvieron endilgando ahora vi un mensaje donde decía que si no hay aprobaciones van a haber despidos. Esa es una forma de presionar y una forma de perjudicar al más débil de la cadena Gracias. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Cuenta Gracias presidente. Quería nada más en relación a lo que dijeron los compañeros que me antecedieron, si alguien no se siente cómodo aquí en la junta municipal puede renunciar no hay ningún problema con eso pero están los que quieren hacer bien las cosas y que vinimos para trabajar también por sobre todas las cosas presidente voy a hablar con mucho respeto sin nombrar a nadie, que cada uno se ponga al saco nunca nombro a nadie de los compañeros ni aquí en el recinto ni en la comisión y mucho menos en la prensa como hacen algunos compañeros que para mí están mal cada uno tiene su forma de expresarse, cada uno tiene sus ideas cada uno tiene su propia manera de trabajar y muchos hablan de doble discurso yo creo que algunos aquí tienen triple discurso presidente y realmente me parece una vergüenza y comparto lo que dijo el compañero Diego realmente me parece una vergüenza que vengamos acá frente a las cámaras, frente a los compañeros de trabajo que están allá buscando la solución y que estemos nosotros de esta manera gritando improperios hacia uno u otro y quería dejar en claro hace unos días atrás por redes de whatsapp algunos compañeros decían que es culpa del cobro que nos estén dando el cobro es culpa de cierto sector porque ellos rechazan y no quieren acá no se está rechazando nada presidente acá se está aprobando algo y hablan también de que supuestamente cierto sector quiere quedar bien con los funcionarios que nos cobran no es así estamos trabajando para eso y estamos trabajando para muchas otras cosas no es que estemos en contra de esta administración o en contra de la ciudad o en contra de la gente o en contra de los funcionarios entonces ellos ¿con quiénes quieren quedar bien? ¿Con el de arriba? ¿Con el ejecutivo? estamos hablando de un flujo de caja que en teoría con eso se pagaría el sueldo si es que se quiere pero ya están hablando de veto, ya están hablando de rechazo y que se vuelva a tratar y que se vuelva a tratar entonces lo que se decía ayer o antes ayer en los grupos o lo que se les decía a los funcionarios era mentira o un doble o triple discurso una vez más así que presidente quiero solicitar que vayamos a votación con mucho respeto dije y voy a seguir diciendo siempre lo que digo le pido también a los compañeros y bueno, vayamos a votación es mi pedido presidente. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Gracias presidente, cuentas claras eso es lo único que venimos pidiendo acá hace años no tenemos la información que requerimos entonces antes el mayor ante el mayor endeudamiento del mayor endeudamiento de la historia de la municipalidad de Encarnación, nosotros necesitamos estar seguros de ese paso que el

ejecutivo está solicitando pero la urgencia es el salario y eso hoy se va a aprobar ambos dictámenes tienen el mismo condimento del pago del salario así que si el salario no se abona ya es por el capricho de alguien más y no por el capricho de la Junta Municipal gracias presidente. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Gracias presidente yo estoy de acuerdo en que votemos ya en los próximos minutos cuesta mantener las formas cuando elegantemente y con palabras hasta dulces nos pasan por encima y eso es lo que hacen quiero dejar en claro que se van a votar dos dictámenes un dictamen hecho por seis concejales que somos el concejal Carlos Marino Fernández Gloria Arregui, Natalia Enciso, Zulma Memmel, Diego Aquino y Keiji Ishibashi y un dictamen que vamos a invalidar voten nomás porque acá tienen la mayoría voten ese dictamen que es inválido porque ese es un dictamen que no se corresponde con el llamado a Sesión Extraordinaria y vamos a ir hasta las últimas instancias para invalidar ese dictamen pero como están en mayoría y con el doble voto del presidente y nosotras somos las que nos ponemos nerviosas las que gritamos y agredimos, obviamente que elegantemente les vamos a dejar votar ese dictamen inválido pero realmente es una vergüenza te vamos a recordar presidente, te vamos a recordar como el peor presidente de esta Junta Municipal porque violar los reglamentos eso es algo que difícilmente podamos olvidar gracias.

El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas expresa: Gracias a usted compañera gracias a usted y cada uno tenemos toda la instancia que podamos recurrir como concejal como ciudadano como persona sin ningún problema cada uno tenemos toda la instancia y sin ningún problema a lo contrario que me dicen dictador hoy se va a llevar a cabo dos dictámenes que vino que ni siquiera yo lo realicé vino desde la Comisión de Hacienda y como en democracia se va a llevar a cabo a votación y es relacionado absolutamente con el único punto a ser tratado que fue convocado esta Extraordinaria de un crédito hoy se habla de eso entonces antes de la votación el pedido de la compañera Zulma y el compañero Keiji se va a leer la nota y luego llegamos a votación por secretaría como corresponde y después pasamos a votación directa. Seguidamente se da lectura por secretaria la nota respectiva.-----

Finalizada la lectura y no habiendo más consideraciones, se procede a la votación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Presupuesto indicados precedentemente, culminando con el siguiente resultado: -----

1) Por la aprobación del Dictamen No. 8 “a”, que recomienda: AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de Encarnación, a realizar la reestructuración del crédito bancario contraído por la Municipalidad de Encarnación con el Banco Continental S.A.E.C.A. por un plazo de 4 (cuatro) años conforme a la proforma N°219401833/24 que se adjunta; como asimismo **AUTORIZAR** al señor Intendente Municipal, a disponer la contratación de un crédito con el Banco Continental S.A.E.C.A., de acuerdo a la proforma N°210109070/24, del cual se procederá a la cancelación del saldo de capital con el Banco Río S.A.E.C.A., comprendido dentro de la reestructuración de los compromisos institucionales dentro del componente financiero del numeral 2, Art. 1° de la Resolución N°739/2024, totalizando ambas operaciones la suma de **Gs. 22.480.000.000 (Guaraníes veintidós mil cuatrocientos ochenta millones)**; cuyas documentaciones se adjuntan a la Nota N° 8347/2024 remitida por el Intendente Municipal.- El saldo del monto contratado según Proforma No. 210109070/24, será comprometido su cancelación en el transcurso del año, atendiendo la figura legal de Financiamiento Temporal de Caja, **votan los concejales: Abog. Carlos Marino Fernández, Dra. Gloria Arregui, Lic. Natalia Enciso, Abog. Zulma Memmel, Abog. Diego Aquino y Arq. Keiji Ishibashi, totalizando 6(seis) votos.**-----

2) Por la aprobación del Dictamen No. 8 “b”, que recomienda: AUTORIZAR al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, la contratación de una línea de crédito con el **Banco Continental S.A.E.C.A.**, u otra Entidad Bancaria de plaza, por la suma de **Gs. 3.500.000.000 (Tres mil quinientos millones de guaraníes)**, en el carácter de Financiamiento Temporal de Caja, con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, en las mejores condiciones para el Municipio a ser establecidas con la citada Entidad Bancaria, para ser destinado para el cumplimiento de los compromisos institucionales de funcionamiento de la Municipalidad de Encarnación, **votan los concejales Lic. Eduardo Florentín, Lic. Nehemías Cuevas, Dr. Juan Augusto Lichi, Abog. Fredy Ortega, Arq. Andrés Morel, Inq. Eduardo Rebruk, totalizando 6(seis) votos.**-----

Habiendo empate en la votación, conforme a lo que establece la Ley Orgánica Municipal y en el Reglamento Interno de la Junta Municipal, se vuelve a desarrollar de nuevo la votación, culminando con el mismo resultado de votos emitidos por los citados concejales.- En consecuencia, corresponde que el presidente de la Junta Municipal emita su doble voto para desempatar la votación, votando a favor del Dictamen No. 08 “b”. Por tanto, por mayoría de votos, con el doble voto del Presidente, es aprobado el Dictamen No. 8“b”, sancionándose la Resolución respectiva.-----

No habiendo otros temas que tratar, el presidente en ejercicio del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las trece horas con treinta y tres minutos.-----

DON JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General Junta Municipal

Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
Presidente Junta Municipal